

Puerto Baquerizo Moreno, 18 de Diciembre de 2008

Señor

JOSE MARIA MOSCOSO ARTEAGA

Ciudad. -

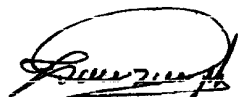
Exp. N° 133300

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **SSERVICIOS PROFESIONALES ELECTRICOS S.A. SEPROELEC**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **SSERVICIOS PROFESIONALES ELECTRICOS S.A. SEPROELEC**, se constituyó el 21 de Octubre de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Ab el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal, el 21 de Noviembre de 2008, tomo 15-B, de fojas 1315 a 1344, Número 65 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 343 del Repertorio.

Atentamente,

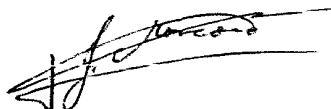


ROSA BEATRIZ ZAPATA CARPIO

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Puerto Baquerizo Moreno, 18 de Diciembre de 2008



JOSE MARIA MOSCOSO ARTEAGA

GERENTE GENERAL

C. C. # 0913095402

Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2009- 15

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 16 de fojas 137 a 146 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRICOS S.A. SEPROELEC en calidad de COMPAÑIA], [MOSCOSO ARTEAGA JOSE MARIA en calidad de GERENTE]).

Sabrina Pallo L.
Sabrina Pallo Logroño
Firma del Registrador

